



CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRABAJOS LIBRES XLIX CONVENCIÓN ANUAL ANECA

La ANECA convoca a los Especialistas en Ciencias Avícolas de México y del extranjero, Investigadores, estudiantes de Licenciatura y Posgrado dedicados a las diferentes actividades de la producción avícola a participar en el programa científico de nuestra **XLIX Convención Anual ANECA**, del 28 de abril al 02 de mayo del 2025, en Expo Guadalajara, México.

Trabajos Libres: se considerarán como Trabajos Libres aquellos que aborden una temática relacionada con las Ciencias Avícolas, ya sea como Investigación Original, Revisión, Informe de Casos Clínicos o trabajo práctico de campo, los cuales serán sometidos a la evaluación del Comité respectivo de la **XLIX Convención Anual ANECA** para formar parte del programa de la Convención.

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA CIENTÍFICO DE LA CONVENCIÓN:

1. Establecer un foro nacional e internacional de intercambio técnico y científico de tópicos relacionados con las Ciencias Avícolas.
2. Promover la presentación y la difusión de los resultados de trabajos de investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico y las experiencias prácticas de los profesionistas, investigadores y estudiantes dedicados a las Ciencias Avícolas.
3. Ampliar y Fortalecer los conocimientos técnicos y científicos de los miembros de ANECA y asistentes en general.
4. Publicar los trabajos presentados en la Convención en la Revista de Difusión de la Asociación Nacional de Especialistas en Ciencias Avícolas (*ISSN en trámite*).

II. TEMÁTICA

Los temas de los *Trabajos Libres* deberán estar relacionados con las Ciencias Avícolas, de preferencia sean de aplicación práctica para las condiciones nacionales y que aborden, entre otras, alguna de las siguientes áreas: sanidad avícola, bioseguridad, prevención y control de enfermedades, diagnóstico, descripción de casos de campo, epidemiología aplicada, manejo, alimentación y nutrición aviar, reproducción e incubación, bienestar animal, mejoramiento genético, procesamiento, inocuidad alimentaria, administración de las empresas avícolas, normatividad y legislación aplicada a la producción avícola, eliminación de desechos.

III. TIPO DE TRABAJOS LIBRES:

Para la organización adecuada del Programa Científico de la Convención, los *Trabajos Libres* serán clasificados en los siguientes rubros:

1. Investigación Original que supone la generación de conocimiento inédito. Debido al formato de publicación de las memorias de ANECA, esto no impide la posterior publicación del trabajo como un manuscrito científico.
2. Trabajos de Innovación Científica y Tecnológica, que ayuden a fortalecer a la industria avícola.

ANECA DE MEXICO, A.C.

Durango No. 136 Int. 301 B Col. Roma C.P. 06700 México, D.F.

Visit us: www.aneca.org.mx Contac: aneca@prodigy.net.mx Tel. 55-5673 6447 Tel/Fax 55-5673 6557



3. Trabajos de Aplicación Técnica y Evaluación de Productos, Insumos, Ingredientes, Equipos e Implementos, que favorezcan en la productividad y la sanidad de la industria avícola; así como aquellos que fomenten la inocuidad de los productos avícolas.
4. Estudio de Casos, que aborden situaciones reales presentadas en el campo laboral de la avicultura.
5. Análisis de Información, como bases de datos, siempre y cuando se generen inferencias prospectivas.

Nota: En caso de que el trabajo corresponda al proyecto de una Tesis de Licenciatura, favor de indicarlo en un renglón debajo de los autores, identificando con dos asteriscos el nombre del tesista.

Trabajos excluidos. Debido a que el Programa Científico de la Convención Anual de ANECA es un foro técnico y científico, el contenido de los trabajos libres **NO** deberá contener información de carácter publicitario de ninguna compañía, producto o servicio en particular; sin embargo, se podrán aceptar los trabajos en donde se evalúe la eficacia de un producto y/o servicio, siempre y cuando se realicen bajo un criterio científico e imparcial y, en su caso, indicando el principio activo o el procedimiento a seguir. La identificación de los productos, marcas comerciales, logotipos o algún otro símbolo podrá ser utilizada cuando esté plenamente justificada, pero la identidad de los productos y/o servicios evaluados no deberá influir la objetividad y la imparcialidad de la información presentada. Les suplicamos apegarse a estas especificaciones.

IV MODALIDADES DE PRESENTACIÓN

Los Trabajos Libres se presentarán en modalidades:

- A) **Presentación oral**
- B) **Presentación en cartel;**

En cualquiera de los dos casos, el (los) autor (es) del (de los) trabajo (s) podrá (n) sugerir la modalidad de presentación de su preferencia. El Comité Científico hará lo posible por respetar la modalidad de presentación indicada por los autores del trabajo; sin embargo, quedará a criterio del Comité Científico, señalar la modalidad de presentación.

PRESENTACIÓN ORAL

Dentro del programa de la convención, las presentaciones orales se ajustarán a una exposición de 12 minutos y 3 minutos para retroalimentación con los asistentes (preguntas y respuestas). Con el fin de llevar a cabo los trabajos y otras actividades dentro de los horarios establecidos, se les suplica a todos los conferencistas, que consideren estos tiempos al momento de elaborar sus diapositivas. **Así mismo, deberán de realizar la presentación en la plantilla otorgada por ANECA**

PRESENTACIÓN EN CARTEL

Las presentaciones en cartel deberán ajustarse a las siguientes dimensiones: 1.20 m x 0.90 m, orientado en posición vertical y durante toda la Convención tendrá que ser exhibido en los lugares establecidos para tal fin. Se indicará día y hora en la que al menos uno de los autores deberá estar junto a su cartel para la retroalimentación con los asistentes (preguntas y respuestas).

ANECA DE MEXICO, A.C.

Durango No. 136 Int. 301 B Col. Roma C.P. 06700 México, D.F.

Visit us: www.aneca.org.mx Contac: aneca@prodigy.net.mx Tel. 55-5673 6447 Tel/Fax 55-5673 6557



V LINEAMIENTOS PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS LIBRES

1. Para la evaluación del *trabajo libre*, sólo se recibirá **TRABAJO EN EXTENSO, NO MAYOR A 3 CUARTILLAS** que incluya los siguientes puntos: Título del trabajo, Autor (es), Correo electrónico, adscripción de los autores, Resumen y palabras clave, Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias. Así como la modalidad de presentación.
2. El formato del documento deber ser en letra tipo Arial 11, espaciado 1.5, con excepción del título, nombres de los autores y adscripción. Los márgenes serán: superior 2.5 cm, inferior y derecho 2.0 e izquierdo de 3.5 cm, en formato Word (.doc o .docx) en sus versiones 2003, 2007 o 2010.
3. Los **trabajos libres en extenso (máximo 3 cuartillas)** deberán enviarse por medio del siguiente sitio web: <https://www.aneca.org.mx/registro-trabajos-libres/>
4. Todos los trabajos recibidos que hayan cumplido con los requisitos descritos en la presente convocatoria y que hayan sido aceptados, serán publicados en las memorias de la Convención.
5. Criterios de evaluación de los trabajos libres:
 - a. **Redacción:** Observar en la redacción las normas internacionales relativas a las abreviaturas, símbolos, nomenclatura anatómica, zoológica, botánica o química. Se recomienda que las unidades de medición sean las aceptadas por el Sistema Internacional de Unidades.
 - b. **Título:** El título del Trabajo deberá ser escrito en la primera línea del texto, centrado, escrito en letras mayúsculas y en negritas en Arial 12. Se sugiere que el Título sea conciso pero informativo (máximo 20 palabras) y deberá incluir las palabras clave del trabajo, de manera que permita identificar la naturaleza y contenido, aun cuando se publique en citas e índices bibliográficos. No se deben utilizar abreviaturas en el texto.
 - c. **Autor (es):** Deberán ser escritos en la segunda línea del texto, centrado, escrito en letras mayúsculas y minúsculas y en negritas (Arial 11). Los autores deberán ser escritos indicando el primer apellido completo y la inicial del nombre de cada uno. Si hay más de un autor, serán separados por una coma. Después de la inicial del nombre, se deberá identificar mediante un número arábigo, en superíndice, la identificación de la institución a la que pertenece cada autor. Se debe señalar con un asterisco en superíndice, después del número de la institución al autor responsable de la presentación del trabajo, en caso de que éste sea aceptado.

Ej. **Gutiérrez A¹, García L², Rodríguez, M^{3*}**

En la línea siguiente del nombre de los autores deberá escribirse un asterisco (*) y el correo electrónico del autor responsable del trabajo.

Si el trabajo corresponde a una Tesis de Licenciatura, favor de indicarlo en una línea debajo de los autores señalando con dos asteriscos el nombre del tesista.

ANECA DE MEXICO, A.C.

Durango No. 136 Int. 301 B Col. Roma C.P. 06700 México, D.F.

Visit us: www.aneca.org.mx Contac: aneca@prodigy.net.mx Tel. 55-5673 6447 Tel/Fax 55-5673 6557



Es imprescindible que el autor que presentará el trabajo esté inscrito en la Convención Anual.

Cabe señalar **que el autor responsable de la presentación del trabajo se compromete a estar presente en la fecha y hora indicadas en el Programa Científico para su ponencia (oral o en cartel).**

El nombre del autor responsable de la presentación del trabajo aparecerá en el Programa Científico de la Convención.

- d. **Instituciones de Adscripción:** Deberán ser escritas en la tercera línea, en letras cursivas y en Arial 10, identificando al inicio, con números arábigos cada institución, como fueron referidas en los nombres de los autores. Ej.

¹ *Departamento de Aves, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-UNAM,*

² *Departamento de Ciencias Pecuarias, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán-UNAM*

- e. **Resumen y palabras clave:** en el Resumen (máximo 250 palabras), deberán indicarse los propósitos y la justificación del estudio, revisión o investigación; procedimientos, principales hallazgos (con datos específicos y si es posible, su significancia estadística) y las conclusiones relevantes. Deberá hacerse hincapié en los aspectos novedosos e importantes del estudio. Al final del resumen los autores deberán agregar e identificar como tal, de tres a cinco palabras clave o frases cortas que no sean parte del título y que ayuden a los indicadores a clasificar el artículo.
- f. **Introducción:** Debe expresar el propósito del trabajo y resumir el fundamento lógico o el marco teórico del estudio u observación. Se deben citar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema. Evite incluir datos o conclusiones del trabajo.
- g. **Material y Métodos:** Debe describir detalladamente los métodos, aparatos y procedimientos para que otros investigadores puedan reproducir los resultados; se deben indicar las referencias de los métodos usados, incluidos los relativos a los análisis estadísticos utilizados.
- h. **Resultados:** Deben presentarse en sucesión lógica dentro del texto utilizando cuadros y figuras. Se sugiere no repetir en el texto, la información contenida en los cuadros o las figuras y enfatizar o resumir sólo las observaciones relevantes y significativas. Se sugiere limitar el número de cuadros y figuras al mínimo necesario para explicar los resultados destacados e información central del trabajo
- i. **Discusión y Conclusiones:** Debe explicar el significado de los resultados y sus limitaciones, incluyendo sus consecuencias para investigaciones futuras. Se debe hacer hincapié en los aspectos novedosos y destacados del estudio, así como las conclusiones que se derivan de ellos. No se debe repetir los resultados, en forma detallada u otra información que ya haya sido presentada en las secciones previas del trabajo. Relacione las observaciones con otros estudios similares. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén respaldadas por los resultados del trabajo. En particular, los autores deberán evitar hacer declaraciones sobre costos y beneficios económicos a menos que su manuscrito incluya análisis y datos económicos. Se sugiere proponer nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero

ANECA DE MEXICO, A.C.

Durango No. 136 Int. 301 B Col. Roma C.P. 06700 México, D.F.

Visit us: www.aneca.org.mx Contac: aneca@prodigy.net.mx Tel. 55-5673 6447 Tel/Fax 55-5673 6557



identificándolas claramente como tales. En su caso, se pueden incluir recomendaciones.

- j. **Referencias:** Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente de acuerdo con el apellido del primer autor y cronológicamente, en caso de existir varias referencias del mismo autor. En el texto, en los cuadros y en las ilustraciones, las referencias se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis. Las referencias deberán ser citadas basadas en el formato que la U.S. National Library of Medicine, (NLM) usa en el *Index Medicus*. Se sugiere abreviar los títulos de las revistas de conformidad con el estilo utilizado en dicha publicación (<http://www.nlm.nih.gov>). Incluya el nombre de todos los autores cuando éstos sean seis o menos; si son siete o más, anótese sólo el apellido de los seis primeros (con nombre abreviado) y agréguese *et al.*
- k. **Cuadros:** Se entiende por cuadro al conjunto de nombres, cifras u otros datos presentados ordenadamente en columnas o renglones, de manera que se advierta la relación existente entre ellos. Capture la información de cada cuadro a doble espacio y en hoja por separado (anexos). No presente los cuadros en forma de impresiones fotográficas. Los cuadros deberán numerarse de acuerdo con el orden en que son citados en el texto y se deberá asignar un título breve a cada uno. Cada columna llevará un título corto o abreviado. Las explicaciones deben ir colocadas como notas al pie y no en el encabezado. Explique todas las abreviaturas no usuales que se utilizaron en cada cuadro. Como llamadas para las notas al pie, utilícense los símbolos siguientes, y en la secuencia que se indica: *, **, ***, †, ‡, etcétera. Cerciórese de que cada cuadro sea citado en el texto.
- l. **Figuras:** Únicamente se deben incluir figuras elaboradas en computadora o imágenes digitales de buena calidad, en hoja aparte (anexo). Los títulos y explicaciones detalladas se incluirán en los pies o epígrafes. Las figuras deberán numerarse consecutivamente de acuerdo con su primera mención en el texto.

Se recomienda a los autores revisar minuciosamente sus manuscritos finales para corregir errores tipográficos o de sintaxis.

VI SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS LIBRES

1. Todos los *trabajos libres* recibidos dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria serán sometidos a una revisión por parte de los miembros del Comité Científico de ANECA, el cual seleccionará los trabajos que considere más adecuados para formar parte del Programa Científico de la Convención y tendrá las atribuciones para decidir la modalidad de presentación.
2. Los criterios de aceptación o rechazo se establecerán de acuerdo con la originalidad, claridad y mérito del trabajo enviado, así como al cumplimiento de las instrucciones de esta convocatoria.
3. El Contenido de los *Trabajos Libres* incluidos en el Programa Científico de la **Convención Anual ANECA 2025** es responsabilidad exclusiva de los autores.
- 4.- El Comité Científico de ANECA enviará una carta de Aceptación del *Trabajo Libre* para ser incluido en el programa científico, vía correo electrónico a la dirección del autor

ANECA DE MEXICO, A.C.

Durango No. 136 Int. 301 B Col. Roma C.P. 06700 México, D.F.

Visit us: www.aneca.org.mx Contac: aneca@prodigy.net.mx Tel. 55-5673 6447 Tel/Fax 55-5673 6557



responsable indicada en el trabajo. En la carta de aceptación de los *trabajos libres* seleccionados para su presentación, se incluirá la fecha, hora y sala de presentación.

Es indispensable que, para la presentación oral en PowerPoint, el archivo sea transportado en USB y cargado en la computadora que le sea indicada por el personal de apoyo logístico, el primer día de la Convención (esperamos su comprensión en este respecto, ya que esto facilita la logística de organización de computadoras y el trabajo altruista de los moderadores).

En los trabajos seleccionados para su presentación en cartel, se incluirá el formato del Cartel, la(s) fecha(s) y horarios donde el autor principal deberá estar presente para responder a las preguntas de los miembros del comité científico designados para evaluar el cartel; así como para responder las preguntas de los asistentes.

VII. CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

El Comité Científico de ANECA entregará el último día de la Convención, la Constancia de Participación correspondiente a cada trabajo presentado. La Constancia de Participación será entregada únicamente a los autores de los trabajos inscritos, que se hayan presentado en la Convención el día y hora asignados por el Comité Científico. El Título del trabajo y el nombre de todos los autores aparecerán en la Constancia de Participación respectiva.

VIII PREMIO ANECA

Con el objetivo de fomentar la participación de los Profesionistas Especialistas en Ciencias Avícolas y de los estudiantes en el Programa Científico de la Convención Anual de ANECA, durante la XLVIII emisión del evento, se otorgará el premio **ANECA**. Las bases para acceder al premio son las siguientes:

1. Solamente los *trabajos libres* que sean ingresados por medio del portal <https://www.aneca.org.mx/registro-trabajos-libres/> podrán participar.
2. Los trabajos participantes serán publicados tanto en el sitio web de www.aneca.org.mx, como en las memorias digitales de la **XLIX Convención Anual ANECA**.
3. El autor del trabajo tendrá la libertad de publicar su trabajo científico en otros sitios web y publicaciones científicas posterior a la Convención.
4. Los trabajos publicados serán atribuidos a sus respectivos autores, por lo que es de vital importancia, se indiquen correctamente en el escrito entregado para las memorias.
5. ANECA conformará al comité evaluador de los **trabajos libres en extenso**, que será conformado por 5 profesionistas, Anónimos y será anunciado previo a la Convención.
6. Los premios se entregarán a 3 lugares considerando lo mencionado:

a. Trabajo de Investigación Original

b. Trabajo de innovación, aplicación científica y tecnológica y/o casos de campo.

ANECA DE MEXICO, A.C.

Durango No. 136 Int. 301 B Col. Roma C.P. 06700 México, D.F.

Visit us: www.aneca.org.mx Contac: aneca@prodigy.net.mx Tel. 55-5673 6447 Tel/Fax 55-5673 6557



Premios:

1er Lugar Lap Top.

2o Lugar Ipad

3er Lugar Tablet

7. Los criterios para la otorgación de los Reconocimientos incluyen la aportación científica y/o tecnología del trabajo, originalidad, aplicación práctica, claridad del trabajo escrito enviado, calidad de la presentación, y el cumplimiento de los requisitos para la inscripción de los *trabajos libres* de esta Convocatoria.
8. La decisión del Comité Evaluador de ANECA para el otorgamiento de los premios será inapelable.
9. Los Premios otorgados son intransferibles. El beneficiario deberá presentar recibo de entrega del premio.
10. Además del Premio Económico, se hará entrega de un Reconocimiento impreso, mismo que será otorgado durante la Clausura de la **XLVIII Convención ANECA**.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 1.- Período para la **Recepción de Trabajos libres en extenso (máximo 3 cuartillas)** para la XLIX Convención Anual ANECA 2025: **15 de enero al 28 de febrero del 2025, 23:59 h.**
 - 2.- No se aceptarán trabajos fuera de la fecha límite de recepción, por lo que se les recomienda tomar las precauciones pertinentes.
 - 3.- Los autores recibirán por correo electrónico la confirmación de la recepción de su trabajo en un plazo no mayor a 72 horas después de haberse recibido en la plataforma de ANECA (www.aneca.org.mx), a la dirección indicada por el autor. Si Usted no recibe la confirmación de la recepción de su trabajo en el plazo establecido, favor de comunicarse a las oficinas de ANECA para verificar el estatus en la recepción de su trabajo (ANECA DE MEXICO, A.C., Durango 136 B301 (entre Tonalá y Jalapa) Col. Roma, C.P. 06700 CDMX. Tel 5673 6557, admin@aneca.org.mx)
 - 4.- Período de **Evaluación** de trabajos libres: del **1 al 15 de marzo del 2025**.
 - 5.- **Envío del resultado** de la evaluación de los trabajos libres para el Programa Científico de la Convención será enviado por correo electrónico al autor marcado como contacto en la solicitud **a más tardar el día 29 de marzo del 2025**.
 - 6.- **Inscripción de los autores responsables** de la presentación de los trabajos libres a la Convención: **01 al 15 abril del 2025**.
 - 7.- **Elaboración del Programa Científico final** de la Convención: **15 de abril del 2025**.
 - 8.- Fechas de la XLIX Convención Anual ANECA 2024: **del 29 de abril al 2 de mayo del 2025**.
- Asimismo, les reiteramos nuestra disposición para cualquier aclaración al respecto admin@aneca.org.mx

ANECA DE MEXICO, A.C.

Durango No. 136 Int. 301 B Col. Roma C.P. 06700 México, D.F.

Visit us: www.aneca.org.mx Contac: aneca@prodigy.net.mx Tel. 55-5673 6447 Tel/Fax 55-5673 6557



ATENTAMENTE

**COMITÉ CIENTÍFICO
GESTIÓN 2023-2025**

ANECA DE MEXICO, A.C.

Durango No. 136 Int. 301 B Col. Roma C.P. 06700 México, D.F.

Visit us: www.aneca.org.mx Contac: aneca@prodigy.net.mx Tel. 55-5673 6447 Tel/Fax 55-5673 6557